San José, 23 de julio de 2013.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintitre de julio del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, José Paulino Hernández Gutiérrez (plaza vacante), Aracelly Pacheco Salazar (plaza vacante), Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo) y Teresita Rodríguez Arroyo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2013 - 009869. Expediente 13-002282-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Directriz Presidencial N° 030-p. No ha lugar a la gestión formulada.

A las catorce horas con treinta y un minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

1

Gilbert Afmijo S Presidente a.i.